

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 53

Fecha Estado: 09/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300320230058600</a>	Ejecutivo Singular	NELLY PINEDA FLOREZ	EMILSON MINA MUÑOZ	Auto requiere No convalida citación personal Requiere por desistimiento tácito	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320230152100</a>	Verbal	DELEGADOS JUDICIALES S.A.S	NICOLAS VELEZ ARANGO	Auto pone en conocimiento No convalida notificación Notifica por conducta concluyente	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320230156100</a>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ROBY DE JESUS CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento No convalida notificación electrónica Ordena realizar notificación por secretaria	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320230176500</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CATALEJO ALFA P.H.	MARIA LUISA HENAO ISAZA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320230176500</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CATALEJO ALFA P.H.	MARIA LUISA HENAO ISAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320230187100</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS ANGEL HERNANDEZ SEVILLA	Auto decreta embargo Decreta embargo Requiere demandante. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320230187100</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS ANGEL HERNANDEZ SEVILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320230187300</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JHON FREDY AVILES MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar Requiere demandante.	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320230187300</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JHON FREDY AVILES MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago	08/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300320240026800</a>	Ejecutivo Singular	TEODORO AKSIUK BOICHUK	JUAN ANDRES RESTREPO GONZALEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda no subsanar	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320240027300</a>	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIAN DAVID JIMENEZ	CARLOS ANDRES DAVID	Auto rechaza demanda Rechaza demanda no subsanar	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320240033300</a>	Verbal	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	VICTOR MARIO GIL LAVERDE	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320240033400</a>	Ejecutivo Singular	ESTEBAN OROZCO DUQUE	JONATHAN ALEXANDER CAÑAVERAL CASTAÑEDA	Auto Ordena Remitir Remite demanda a JUZGADO 4° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SANTO DOMINGO (MEDELLÍN)	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320240035900</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MONICA MARIA VARGAS ISAZA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar embargo vehículo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320240035900</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MONICA MARIA VARGAS ISAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320240036200</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MARIANA AMAYA ARANGO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320240038000</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	KATIA CAROLINA CABEZA NARVAEZ	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar Ordena oficiar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320240038000</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	KATIA CAROLINA CABEZA NARVAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320240040000</a>	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	LIZETH DANIELA ROJAS USUGA	Auto Ordena Remitir Remite demanda al JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SANTO DOMINGO	08/04/2024		
<a href="#">05001400300320240043000</a>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	JAIRO ORLANDO PARRA OTALVARO	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento pago	08/04/2024		

<a href="#">05001400300320240043700</a>	Verbal	MARIA EDILMA TOBON GRISALES	GLORIA NANCY CANO MONTROYA	Auto Ordena Remitir Remite demanda JUZGADO 6 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SANTA ELENA	08/04/2024
<a href="#">05001400300320240052900</a>	ASUNTOS VARIOS	PORTADA INMOBILIARIA SAS	KELLY YURAMY MORENO USUGA	Auto pone en conocimiento Comisiona para diligencia de entrega de inmueble	08/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO  
SECRETARIO (A)